



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

RESOLUCIÓN N° 1200

SANTA FE, 03 NOV 2022

VISTO:

El expediente N° 01903-0004203-6 del registro del Sistema de Información de Expedientes, relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria N° 1 – Con Consulta, del Pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra "**AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN EET N° 392 JURAMENTO DE LA BANDERA – ROSARIO – DEPARTAMENTO ROSARIO – PROVINCIA DE SANTA FE**", emitida por la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1115/22 – MISPyH, se aprobó el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia (fojas 1/2);

Que la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería dependiente del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat emitió la Circular Aclaratoria N° 1 Con Consulta (fojas 3/13), mediante la cual se dio respuesta a diferentes consultas formuladas por posibles oferentes;

Que a foja 14 prestó su conformidad el Subsecretario de Planificación del MISPyH;

POR ELLO,

LA MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Apruébase la Circular Aclaratoria Con Consulta N° 1,

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura,
Servicios Públicos y Hábitat

correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: "**AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN EET N° 392 JURAMENTO DE LA BANDERA – ROSARIO – DEPARTAMENTO ROSARIO – PROVINCIA DE SANTA FE**" emitida por la Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería del Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte de la misma.

ARTICULO 2º.- Ordénase la publicación de la mencionada Circular en la página web de la Provincia.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

PF

AG

C.P.N. SILVINA P. FRANA
MINISTRA DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT
PROVINCIA DE SANTA FE

Dr. Am
Director
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HABITAT

M'S DOTTI
en Despacho

PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas



Santa Fe, 01 de Noviembre de 2022.

Licitación Pública de la Obra:

“Ampliación y remodelación Escuela EET N° 392 “Juramento a la Bandera” - Rosario - Dpto. Rosario”

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1 (CON CONSULTA)

Se comunica por este medio a los Señores Oferentes de la Licitación de referencia, que se han recibido una serie de consultas, cuyas preguntas y respuestas se detallan a continuación:

Consulta N° 1: En el pliego de especificaciones técnicas folio 24.1 PROVISION Y COLOCACION DE BAJO MESADAS MELAMINA no se indican dimensiones ni tampoco se cuenta con un plano de detalle. Pedimos por favor enviar plano de detalle del mostrador.

Respuesta.

TENDRÁN LAS DIMENSIONES QUE INDICA EL PLANO DE ARQUITECTURA (2.5m X 0.60m X 0.85M DE ALTO). SERÁDE MELAMINA NEGRA DE 15mm.

Consulta N° 2: En el pliego de especificaciones técnicas folio 26.4 PROVISION Y COLOCACION DE MOSTRADOR no se indican dimensiones ni tampoco se cuenta con un plano de detalle. Pedimos por favor enviar plano de detalle del mostrador.

Respuesta.

NO SE CUENTA CON PLANO DE DETALLE. SE DEBERÁN PROVEER DOS MOSTRADORES: UNA DE RECEPCIÓN Y OTRO PARA LA CANTINA. LAS DIMENSIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MISMOS DEBERÁN SER PROPUESTOS POR LA EMPRESA SEGÚN LAS DIMENSIONES QUE MUESTRAN LOS PLANOS DE ARQUITECTURA. DEBERÁN TENER TRES CARAS CIEGAS, TAPA Y ESTANTE DE MELAMINA NEGRA DE 18mm DE ESPESOR.

Consulta N° 3: En el pliego de especificaciones técnicas folio 15.2 REVESTIMIENTO PLACA MDF MELAMINA SIMIL MADERA. ¿Se debe considerar alguna estructura sostén de este revestimiento? En caso de ser necesario, por favor indicar de que tipo y como se compone la misma. En caso de no necesitarse una estructura sostén, indicar por favor cuál es el tipo de fijación necesaria.

Respuesta.

DEBERÁN SER FIJADA CON UNA ESTRUCTURA AUXILIAR DE MADERA O BIEN CON LISTONES TIPO ÓMEGA. SE DEBERÁ DEJAR UNA JUNTA MINIMA ENTRE PLACAS DE 10mm.

Consulta N° 4: En el plano A01 DESIGNACIÓN DE CARPINTERÍAS PB se indican en el sector Cocina Cantina, lo que se entiende como una mesada, las designaciones M04 y M05 pero en los planos de detalle de mesadas, no se encuentran las características ni dimensiones, como así tampoco en ninguna otra carpintería con estos nombres. En caso de ser necesaria la inclusión de estas carpinterías o mesadas, favor de enviar un plano de detalle con dimensiones y características de las mismas.

Respuesta.

“2022 – BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE”
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Dirección Provincial de Arquitectura e Ingeniería

F. Miguel 180 3º Piso (3000) Santa Fe. Tel: (342) 4547990

Buenos Aires 965 3º Piso (2000) Rosario. Tel: (341) 4721503

dipai-mop@santafe.gov.ar


Dr. ARIEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas



VER PLANO ADJUNTO AC26

Consulta Nº 5: En el plano A01 DESIGNACIÓN DE CARPINTERÍAS PB en el Office 42 se muestra ilustrada una mesada con bacha. En caso de que corresponda incluirse, se solicita plano de detalle con características y dimensiones de la misma.

Respuesta.

VER PLANO ADJUNTO AC26

Consulta Nº 6: En el pliego de especificaciones técnicas particulares folio 24.13.- PROVISION Y COLOCACION DE CORTINA CON BARRAL OCULTOPARA VENTANA- indica lo siguiente "Provisión y colocación de sistema de oscurecimiento tipo Roller Sunscreen 5%, Riel Americano o Girolux en todas las aberturas indicadas en planimetrías - administración - ¿Estas cortinas se ubican solo en las ventanas de Regencia (44), Dirección (45), Vice Dirección (46), Sala docente, Secretaría (48) y baño (43) de la planta baja?

Respuesta.

SE COLOCARÁN EN LOS LOCALES INDICADOS EN LA CONSULTA Y TAMBIÉN EN TODAS LAS AULAS.

Consulta Nº 7: En los planos IEA01-ALARMAS, IEA02-ALARMAS, IE06-DATOS Y TELEFONIA, IE062-DATOS Y TELEFONIA no se ven reflejadas las referencias para las bocas de datos, alarmas y video vigilancia. Solicitamos por favor la actualización de estos planos para poder cotizarla instalación.

Respuesta.

VER PLANO ADJUNTO IEA01, IEA02, IED01 E IED02

Consulta Nº 8: En los planos de estructura ES01, ES02, ES03 no se encuentra la referencia sobre que sección de perfil es la correspondiente a la columna denominada como "C3". En los planos de carpinterías correspondientes al cerramiento metálico, tampoco se encuentra la sección de este perfil. Solicitamos por favor confirmación de esta sección.

Respuesta.

COLUMNA C3 PREDIMENSIONADA CON PERFIL W150x18. SE ADJUNTAN PLANOS DE ESTRUCTURA CON REFERENCIAS CORREGIDAS.

Consulta Nº 9: En el plano de estructura ES02, no se encuentra la referencia sobre que sección de perfil es la correspondiente a las vigas denominadas como "V7" y "V8". Solicitamos por favor confirmación de esta sección de elemento estructural.

Respuesta.

VIGA V7 PREDIMENSIONADA CON PERFIL W150x18. VIGA V8 PREDIMENSIONADA CON PERFIL UPN200. SE ADJUNTAN PLANOS DE ESTRUCTURA CON REFERENCIAS CORREGIDAS.

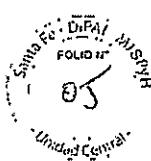
Consulta Nº 10: El ítem 6.5 - ARRIOSTRAMIENTOS. No se encuentran secciones especificadas en el pliego de especificaciones técnicas y tampoco se encuentran indicadas secciones en planos, como así tampoco su ubicación. ¿Qué tipo de arriostramiento corresponde? ¿Cuál es su ubicación?

Respuesta.

"2022 ~ BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Br. ARTEL LUIS DOTTI
Director General de Despacho
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
SERVICIOS PÚBLICOS Y HÁBITAT

PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Infraestructura, Servicios Públicos y Hábitat
Secretaría de Arquitectura y Obras Públicas



LOS ARRIOSTRAMIENTOS DEBERÁN SER CALCULADOS POR LA CONTRATISTA Y ENTREGADOS OPORTUNAMENTE EN LA MEMORIA DE CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA PARA SER APROBADOS POR LA REPARTICIÓN. SE ADJUNTAN PLANOS DE ESTRUCTURA CON REFERENCIAS CORREGIDAS.

Consulta N° 11: El ítem 6.6 – PERFIL UPN. No se encuentra especificado qué tipo de UPN en el pliego de especificaciones técnicas, como así tampoco en los planos de estructura. ¿De qué sección son estos UPN? ¿En qué parte de la estructura se encuentran?

Respuesta.

LAS VIGAS ESTÁN PREDIMENSIONADAS CON PERFIL UPN200. ESTÁN INDICADAS EN LOS PLANOS DE ESTRUCTURAS COMO VIGAS V8. SE ADJUNTAN PLANOS DE ESTRUCTURA CON REFERENCIAS CORREGIDAS.

Consulta N° 12: ¿Qué tratamiento debe darse a todo el equipamiento actualmente en funcionamiento en las áreas de talleres? ¿hay que trasladarlos? ¿ponerlos en funcionamiento en otro lugar? ¿reinstalarlos en la obra definitiva? De corresponder realizar algunas de estas tareas ¿en qué ítem del presupuesto debe contemplarse?

Respuesta.

EL EQUIPAMIENTO ACTUALMENTE EN FUNCIONAMIENTO DEBERÁ SER ADECUADAMENTE ENBALADO Y TRASLADADO TEMPORALMENTE A UN LUGAR A DETERMINAR DENTRO DE LA CIUDAD DE ROSARIO Y LUEGO DE TERMINADA LA OBRA SE DEBERÁN VOLVER A TRASLADAR Y REINSTALAR EN LA ESCUELA PARA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO. INCLUIR EN íTEM 02.01 DEMOLICIONES

Consulta N° 13: ¿Qué tratamiento debe darse a todo el equipamiento de aulas y oficinas? ¿hay que trasladarlos? ¿ponerlos en funcionamiento en otro lugar? ¿reinstalarlos en la obra definitiva? De corresponder realizar algunas de estas tareas ¿en qué ítem del presupuesto debe contemplarse?

Respuesta.

EL EQUIPAMIENTO DE AULAS Y OFICINAS DEBERÁ SER TRASLADADO A UN LUGAR A DETERMINAR DENTRO DE LA CIUDAD DE ROSARIO. INCLUIR EN íTEM 02.01 DEMOLICIONES

Consulta N° 14: Solicitamos se nos indique qué procedimiento seguir respecto a las aulas móviles, actualmente emplazadas en el predio.

Respuesta.

LAS AULAS MÓVILES DEBERÁN SER TRASLADADO A UN LUGAR A DETERMINAR DENTRO DE LA CIUDAD DE ROSARIO INCLUIR EN íTEM 02.01 DEMOLICIONES

Consulta N° 15: ¿Hay que proveer frentes de placard para los laboratorios y para aulas? ¿hay que proveer los interiores de placard?. De ser así, ¿en qué ítem del presupuesto lo contemplamos?

Respuesta.

SI, SE DEBERÁN CONTEMPLAR. INCLUIRLAS EN EL íTEM MOBILIARIOS FIJOS.

Arg. José Carlos Rabasedas
A/C Subdirección de Proyectos U.C. Rosario
Dipal - MISPyH

"2022 – BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"